

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 21 de octubre 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/72/2016/AP.

Titular: Said El Mazzouji López, NIF: 77151362R.

Infracción: Muy graves y graves a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 18.7.2016.

Sanción prevista: 3.708 euros.

Acto notificado: Propuesta Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/90/2016/AC.

Titular: Marcos Moreno Gómez, NIF: 53705330-P.

Infracción: Graves, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 17.8.2016.

Multa: 1.102 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/118/2016/AC.

Titular: Francisco José Castaño Soler, NIF: 75.262.105-X.

Infracción: Grave, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 5.8.2016.

Sanción prevista: 551 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/94/2016/AC.

Titular: Manuel Gómez Cortés, NIF: 18112205G.

Infracción: Graves, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 12.8.2016.

Multa: 1.002 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/71/2016/AC.

Titular: Enrique Castillo Ridao, NIF: 46.405.823B.

Infracción: Graves, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 26.9.2016.

Multa: 1.503 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/88/2016/AC.

Titular: Antonio Jesús Cortés Moreno, NIF: 78.032.335M.

Infracción: Graves, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 16.9.2016.

Multa: 1.002 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo 048.

Plazo de recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/125/2016/AP.

Titular: José Franklin Elizalde Vásquez, NIF: 76664297F.

Infracción: Muy grave y grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 29.9.2016.

Sanción prevista: 2.706 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 21 de octubre de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»